

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/012-2024
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **13:00 (trece)** horas del día **11 de noviembre de 2024**, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento **LPN N° E/901045968-046-2024** y al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó a las áreas requirentes que confirmaran persiste la necesidad), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria **AD E/012-2024**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de **Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, con **"Fondo Ordinario Estatal y Fondo Ordinario Propios, conforme a los oficios DGF/DPAF-503/2024, DGF/DPAF-504/2024 y DGF/DPAF-505/2024"**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que las áreas requirentes en esta licitación son aquellas establecidas en el **Anexo "2"** de la Convocatoria **AD E/012-2024**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1"** y **"Anexo 1.1"**. Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, se hace constar en el **Anexo "2"** de la presente acta.

Antecedentes

De conformidad al calendario la convocante realizó al día **06 de noviembre de 2024** la inscripción de **5 (cinco) propuestas** presentadas en forma y tiempo por los correspondientes invitados, siendo:-----

LICITANTE	
1	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA
2	PINTURAS Y COMPLEMENTOS ORLOP, S.A. DE C.V.
3	CECILIA ROBLES FIGUEROA
4	BOMBEO, ELECTRIFICACIÓN Y SERVICIO ADAME S.A. DE C.V.
5	IMPERMEABILIZANTES Y MATERIALES DEL CENTRO, S.A. DE C.V

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, " La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será por partida individual total a un solo Licitante/Participante y por conjunto de acuerdo a la siguiente información:-----

- Conjunto 1: Partida 2 a 31 en conjunto a un solo licitante. -----
- Conjunto 2: Partida 32 y 33 en conjunto a un solo licitante. -----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/012-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS Y
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE
MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

- Conjunto 3: Partida 35 a 37 en conjunto a un solo licitante. -----
Por lo que la AD se puede adjudicar a varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

Los precios que el invitado ofertó para la partida en la que participa, consta a continuación:-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. A.D. E/012-2024				Anexo "2" Propuesta Económica									
Parti	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA		PINTURAS Y COMPLEMENTOS ORLOP, S.A. DE C.V.		CECILIA ROBLES FIGUEROA		BOMBEO, ELECTRIFICACIÓN Y SERVICIO ADAMM S.A. DE C.V.		IMPERMEABILIZANTES Y MATERIALES DEL CENTRO, S.A.	
				Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$356.00	\$356.00	\$0.00	\$610.78	\$610.78	\$0.00
2	SERVICIO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL DE	Servicio	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL DE 500 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO COMPACTA DE 300 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO POSTE DE 150 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL DE 300 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO POSTE EN PISO DE 300	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO POSTE DE 75 KVA 13200	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO POSTE DE 75 KVA 13200	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL DE 150 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL DE 150 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL DE 150 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO POSTE DE 75 KVA 13200	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL DE 225 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL DE 225 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO POSTE DE 75 KVA 13200	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL DE 225 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL DE 225 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO POSTE DE 150 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO POSTE DE 10 KVA 13200	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL DE 45 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL DE 150 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL DE 75 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO POSTE DE 112.5 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL DE 300 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL DE 300 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL DE 300 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL 45 KVA 13200	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO POSTE DE 300 KVA	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL DE 300 KVA	Servicio	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO POSTE DE 75 KVA 13200	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32	SISTEMA DE PRESIÓN EMPBOX MAX 3F3W-60HZ/220V	Piezas	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,816.96	\$151,633.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33	BALAJ PARA EMPBOX DUPLI 3F	Piezas	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,972.96	\$30,972.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00
34	SUMINISTRO DE UNA ELECTROBORNA SUMERGIBLE	Piezas	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$218,107.40	\$218,107.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35	PISO HABITACIONAL 60X60 3/4 PRIMERA 96.48 M2	Caja	67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
36	PEGA PISO SOBRE PISO MARCA PERDURA COLOR GRIS	Saco	20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
37	BOQUILLA SELLADOR INTERIOR CON ARENA COLOR	Saco	5	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO MARCA BEREL	Cubeta	300	\$1,375.00	\$412,500.00	\$1,863.79	\$559,137.00	\$1,352.15	\$405,645.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente: -----

ANÁLISIS

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral II y III de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, haciéndose constar la revisión técnica y administrativa en **Anexo "1"** y **"1.1"** en (16 páginas) y **Anexo "2"** en (16 páginas) de la presente acta: -----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/012-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS Y
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE
MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA	<p>Oferta en la partida: 39.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
2	PINTURAS Y COMPLEMENTOS ORLOP, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 39.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y no cumple, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2 presentando los siguientes incumplimientos:</p> <p>Para la partida 39, en la convocatoria, se solicitó: <i>"PINTURA VINIL ACRILCA COLOR BLANCO MARCA BEREL</i></p> <p><i>PARA EXTERIORES E INTERIORES, BASE DE AGUA, SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, DENSIDAD:1.14-1.23 KG/L, SOLIDOS EN PESO:41-43%, BRILLO A 85°:22-26%, VISCOSIDAD:101-106 U KREBS, RENDIMIENTO (A 2 MANOS) 7-9 M2/L, LAVABILIDAD:>75,00 CICLOS, BASES PARA IGUALACIÓN: PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV)<50G/L, PRESENTACIÓN 19 LITROS. NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM-018-STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA. GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM-123-SEMARNAT-1998"</i></p> <p>El licitante, para esta partida oferta: <i>"Pintura vinil acrilica base pastel calidad 12 años marca valmex linea profesional para sistema tintometrico para interior y exterior con alta durabilidad, presentacion 19 lts, cumple con la norma NOM-018-STPS-2015, solidos 40-57% según código, viscosidad 110-125 U kreb, ciclos de lavabilidad 10,000"</i></p> <p>Como puede observarse los ciclos de lavabilidad son inferiores y no cumplen con lo solicitado.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento expuesto, se determina: "III. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, A)", en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: 1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento general de la propuesta del licitante PINTURAS Y COMPLEMENTOS ORLOP, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
3	CECILIA ROBLES FIGUEROA	<p>Oferta en la partida: 1 y 39.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y no cumple, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2 presentando los siguientes incumplimientos:</p> <p>Para la partida 1, en la convocatoria, se solicitó:</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/012-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS Y
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE
MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

"SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMIABILIZANTE PREFABRICADO COVER PLY SBS PP PARKING POLIESTER MARCA PASA 4.00 MM ESPESOR, LARGO DEL ROLLO 10 ±0.05 M, ANCHO 100±0.5 CM, ANCHO DEL TRASLAPE 9.5-10.3 CM, PESO DEL ROLLO 52-54 KG, FLEXIBILIDAD EN FRÍO -18°C MAX, TENSION LONGITUDINAL 90 IBF MIN, TENSION TRANSVERSAL 70 IBF MIN, ELONGACIÓN LONGITUDINAL 40%MIN, ELOGACIÓN TRANSVERSAL 60%MIN, TEMPERATURA DE ABLANDAMIENTO 120°C MIN, INTEMPERISMO ACELERADO A 2000 CICLOS: CUMPLE SIN CAMBIOS, ROLLO DE 1M DE ANCHO X 10M DE LARGO CON ACABADO POLIESTER Y 10 CM DE TRASLAPE CON ACABADO DE FOIL DE POLIETILENO EN SU CARA SUPERIOR PRESENTA UNA TELA NO TEJIDA DE FILAMENTOS POLIESTER DE 180G/M2, UN ROLLO CUBRE 8.9 M2 APROXIMADAMENTE, APLICADO CON SOPLETE. EL SERVICIO INCLUYE: RETIRO DE PREFABRICADO EXISTENTE, CARGA Y ACARREOS EN CAMIÓN DE VOLTEO FUERA DE OBRA A TIRADERO MUNICIPAL, COLOCACIÓN DE PRÍMER, SELLADO CON CEMENTO PLASTICO EN GRIETAS Y/O FISURAS, ACARREOS, ELEVACIONES, EQUIPO DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, CUMPLE CON LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y PEDE SER ESPECIFICADO EN PROYECTOS LEED.
Garantía: 10 AÑOS EN SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPERMEABILIZANTE."

El licitante, para esta partida, ofertó en su propuesta:

"Manto impermeable Prefabricado (MIP), con refuerzo poliéster y acabado arenado"

De lo anterior, como se observa no se está solicitando el abado arenado por lo que no cumple con lo solicitado.

Para la **partida 39**, en la convocatoria, se solicitó:

"PINTURA VINIL ACRILCA COLOR BLANCO MARCA BEREL

PARA EXTERIORES E INTERIORES, BASE DE AGUA, SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, DENSIDAD:1.14-1.23 KG/L, SOLIDOS EN PESO:41-43%, BRILLO A 85°:22-26%, VISCOSIDAD:101-106 U KREBS, RENDIMIENTO (A 2 MANOS) 7-9 M2/L, LAVABILIDAD:>75,00 CICLOS, BASES PARA IGUALACIÓN: PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV)<50G/L, PRESENTACIÓN 19 LITROS. NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM-018-STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA.
GARANTÍA: 7 AÑOS.
NOM-123-SEMARNAT-1998"

El licitante, para esta partida oferta:

"Acabado Semibrillante, Densidad 1.2 +- 0.03 Kg/lt, Viscosidad Stormer a 25°C 105 – 115 UK, % Sólidos en Peso 40 +- 2, % Sólidos en Vol. 29.50 +- 2%, Espesor seco recomendado en mils 2 – 3 mils, Secado al Tacto 30 – 40 minutos. Secado para Repintado 2 hrs. Mínimo, Reductor Agua Limpia (10%), Rendimiento Teórico 6 - 8 m2/lt, Lavabilidad 5000 ciclos.
De lo anterior, se desprende que no existe congruencia con los precios que el licitante ofertó para esta partida en específico"

Como puede observarse los ciclos de lavabilidad son inferiores y no cumplen con lo solicitado.

Al corroborarse el incumplimiento expuesto, se determina: "III. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, A)", en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: 1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento general de la propuesta del licitante CECILIA ROBLES FIGUEROA.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/012-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS Y
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE
MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
4	<p style="text-align: center;">BOMBEO, ELECTRIFICACIÓN Y SERVICIO ADAME S.A. DE C.V.</p>	<p>Oferta en la partida: 32, 33 y 34.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple parcialmente, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
5	<p style="text-align: center;">IMPERMEABILIZANTES Y MATERIALES DEL CENTRO, S.A. DE C.V</p>	<p>Oferta en la partida: 1.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y no cumple, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. presentado el siguiente incumplimiento:</p> <p>Para la partida 1, en la convocatoria, se solicitó:</p> <p><i>"SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMIABILIZANTE PREFABRICADO COVER PLY SBS PP PARKING POLIESTER MARCA PASA 4.00 MM ESPESOR, LARGO DEL ROLLO 10 ±0.05 M, ANCHO 100±0.5 CM, ANCHO DEL TRASLAPE 9.5-10.3 CM, PESO DEL ROLLO 52-54 KG, FLEXIBILIDAD EN FRÍO -18°C MAX, TENSION LONGITUDINAL 90 IBF MIN, TENSION TRANSVERSAL 70 IBF MIN, ELONGACIÓN LONGITUDINAL 40%MIN, ELOGACIÓN TRANSVERSAL 60%MIN, TEMPERATURA DE ABLANDAMIENTO 120°C MIN, INTEMPERISMO ACELERADO A 2000 CICLOS: CUMPLE SIN CAMBIOS, ROLLO DE 1M DE ANCHO X 10M DE LARGO CON ACABADO POLIESTER Y 10 CM DE TRASLAPE CON ACABADO DE FOIL DE POLIETILENO EN SU CARA SUPERIOR PRESENTA UNA TELA NO TEJIDA DE FILAMENTOS POLIESTER DE 180G/M2, UN ROLLO CUBRE 8.9 M2 APROXIMADAMENTE, APLICADO CON SOPLETE. EL SERVICIO INCLUYE: RETIRO DE PREFABRICADO EXISTENTE, CARGA Y ACARREOS EN CAMIÓN DE VOLTEO FUERA DE OBRA A TIRADERO MUNICIPAL, COLOCACIÓN DE PRÍMER, SELLADO CON CEMENTO PLASTICO EN GRIETAS Y/O FISURAS, ACARREOS, ELEVACIONES, EQUIPO DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, CUMPLE CON LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y PEDE SER ESPECIFICADO EN PROYECTOS LEED. Garantía: 10 AÑOS EN SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPERMEABILIZANTE."</i></p> <p>El licitante, para esta partida oferta:</p> <p><i>"SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FESTERMIP 4.5MM APP PS GRAVILLA ROJA, SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO ELABORADO CON ASFALTO Y MOFIFICADO CON POLIPROPILENO ATÁCTICO (APP), REFORZADO INTERNAMENTE CON REFUERZO DE POLIESTER, CON UN RENDIMIENTO DE 8.9M2 POR ROLLO, PREVIA COLOCACIÓN DE IMPRIMADOR HIDROPRIMER, Y TRATAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS, INCLUYE IMPERMEABILIZACIÓN EN PERIMETROS : MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. Garantía: 10 AÑOS EN SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPERMEABILIZANTE"</i></p> <p>Presenta el siguiente documento como complemento a su propuesta:</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/012-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS Y
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE
MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**



PTO. 524-312/2024

NOTAS IMPORTANTES:

1. El presente presupuesto solo aplicará si retiran el barandal de cristal, de no ser así, no se podrá colocar la impermeabilización en el perímetro ya que no se podría garantizar los trabajos, el retiro del barandal será por cuenta del contratante.
2. Los trabajos cotizados no incluyen el retiro del piso cerámico ni de ningún tipo de recubrimiento o impermeabilizante existente, el contratante deberá realizar los trabajos previos a la colocación de la impermeabilización.
3. Los trabajos cotizados no incluyen la renta de maquinaria para elevación de materiales ni para la realización de los trabajos.
4. La superficie para la colocación de la impermeabilización deberá ser resistente y uniforme.
5. Los trabajos cotizados son sobre pedido y tardarán aproximadamente 2 semanas en llegar, por lo que la programación de los trabajos será tomando en consideración la llegada de los materiales.
6. Los trabajos cotizados tendrán una duración de 10 días hábiles aproximadamente.
7. El precio cotizado, es considerando que se nos permita subir los materiales por el elevador.
8. La garantía es válida, solo por fallas atribuibles a la calidad de los materiales y/o a la mano de obra utilizada para los mismos.
9. La garantía es condicionada a que el contratante tenga los cuidados necesarios para que la impermeabilización no resulte dañada durante los trabajos posteriores para la colocación del piso cerámico.

ATENTAMENTE


C.P. Jessica Guadalupe Mejía García
Coordinadora de Administración

Como puede observarse no es el espesor requerido ya que se solicita 4mm y oferta en 4.5mm; así también se solicita que tenga una cara superior que presenta una tela no tejida de filamentos poliéster, el proveedor oferta una cara de gravilla roja; se solicitó que "EL SERVICIO INCLUYE: RETIRO DE PREFABRICADO EXISTENTE" y como se puede observar en la imagen este retiro no está incluido.

Al corroborarse el incumplimiento expuesto, se determina: "III. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, A)", en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: 1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento general de la propuesta del licitante IMPERMEABILIZANTES Y MATERIALES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria **AD E/012-2024**.

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/012-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS Y
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE
MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, "La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será por partida individual total a un solo Licitante/Participante y por conjunto de acuerdo a la siguiente información: -----

- Conjunto 1: Partida 2 a 31 en conjunto a un solo licitante. -----
- Conjunto 2: Partida 32 y 33 en conjunto a un solo licitante. -----
- Conjunto 3: Partida 35 a 37 en conjunto a un solo licitante. -----

Por lo que la AD se puede adjudicar a varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.-----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: De conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

PARTICIPANTE ADJUDICADO: BOMBEO, ELECTRIFICACIÓN Y SERVICIO ADAME S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de	Cantidad	Precio	Precio Total
34	SUMINISTRO DE UNA ELECTROBOMBA	Pieza	1	\$213,107.40	\$213,107.40

PARTICIPANTE ADJUDICADO: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA					
Partida	Descripción	Unidad de	Cantidad	Precio	Precio Total
39	PINTURA VINIL ACRILCA COLOR BLANCO MARCA	Cubeta	300	\$1,375.00	\$412,500.00

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partidas Desiertas	Motivo
Conjunto 1: Partidas 2 a 31 Conjunto 3: Partidas 35 a 37	Se declaran desiertas en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.
32 y 33	Se declaran desiertas en virtud de que rebasan techo presupuestal
1	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas no fueron solventes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/012-2024
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles
Director General Sustituto de Finanzas



C. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras y Secretario
Técnico del Comité de Compras

=====FIN DE TEXTO=====

Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 39.

Documentación propuesta técnica			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas. Partida 39.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo, además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.6.1	<p>Documentos de acreditación profesional.</p> <p>Para el caso de ofertar en el conjunto 1 (partidas 2 a 31), el licitante participante deberá presentar título y/o cédula profesional en Ingeniería eléctrica, expedido por una institución de educación superior o autoridad educativa, con experiencia mínima de cinco años, acreditable mediante curriculum, el cual será responsable de firmar el documento correspondiente para cada partida, con las recomendaciones pertinentes y comentarios de cada equipo con fotografías, debiendo para este caso, además presentar registro/licencia vigente como perito en la materia. (Ingeniería eléctrica)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO REQUERIDO PARA LA PARTIDA QUE PRESENTA	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partida 1 a 39: 30 días naturales.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
AD E/012-2024

Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
II.9	<p>Centros de Servicio:</p> <p>Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			
II.10	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal

RESOLUCIÓN: La propuesta de MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA; cumple técnicamente para la prestación de las partidas 39, requerida por el Depto. de Mantenimiento de la DGIU para la AD E/012-2024. -----

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: PINTURAS Y COMPLEMENTOS ORLOP, S.A. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 39. -----

Documentación propuesta técnica			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas. Partida 39.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios.</p>	NO CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios. Se solicitó pintura con lavabilidad de 75000 ciclos y la</p>

Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.		propuesta se presenta con lavabilidad de 10000 ciclos, por lo que no cumple con los solicitado.
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo, además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.6.1	<p>Documentos de acreditación profesional.</p> <p>Para el caso de ofertar en el conjunto 1 (partidas 2 a 31), el licitante participante deberá presentar título y/o cédula profesional en Ingeniería eléctrica, expedido por una institución de educación superior o autoridad educativa, con experiencia mínima de cinco años, acreditable mediante currículum, el cual será responsable de firmar el documento correspondiente para cada partida, con las recomendaciones pertinentes y comentarios de cada equipo con fotografías, debiendo para este caso, además presentar registro/licencia vigente como perito en la materia. (Ingeniería eléctrica)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO SE REQUIERE PARA LA PARTIDA QUE PRESENTA	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partida 1 a 39: 30 días naturales.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.9	Centros de Servicio:		

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
AD E/012-2024

Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			
II.10	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de PINTURAS Y COMPLEMENTOS ORLOP, S.A. DE C.V.; no cumple técnicamente para la prestación de la partida 39, requerida por el Depto. de Mantenimiento de la DGIU para la AD E/012-2024. -----

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: CECILIA ROBLES FIGUEROA -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 y 39. -----

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas. Partida 1 y 39.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	NO CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.</p> <p>En la partida 1 Se solicitó membrana con acabado en su cara superior con tela no tejida de poliéster y la propuesta presenta acabado en la cara superior con arenado.</p> <p>En la partida 39 Se solicitó pintura con 75000 ciclos de lavabilidad y la propuesta presenta pintura con 5000 ciclos de lavabilidad</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
AD E/012-2024

Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo, además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.6.1	<p>Documentos de acreditación profesional.</p> <p>Para el caso de ofertar en el conjunto 1 (partidas 2 a 31), el licitante participante deberá presentar título y/o cédula profesional en Ingeniería eléctrica, expedido por una institución de educación superior o autoridad educativa, con experiencia mínima de cinco años, acreditable mediante curriculum, el cual será responsable de firmar el documento correspondiente para cada partida, con las recomendaciones pertinentes y comentarios de cada equipo con fotografías, debiendo para este caso, además presentar registro/licencia vigente como perito en la materia. (Ingeniería eléctrica)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO SE REQUIERE PARA LAS PARTIDAS QUE PRESENTA	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Partida 1 a 39: 30 días naturales.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde se deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.9	<p>Centros de Servicio:</p> <p>Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
AD E/012-2024

Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.		
Propuesta Económica			
II.10	<p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal

RESOLUCIÓN: La propuesta de CECILIA ROBLES FIGUEROA; NO cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1 y 39, requerida por el Depto. de Mantenimiento de la DGIU para la AD E/012-2024. -----

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: BOMBEO, ELECTRIFICACIÓN Y SERVICIO ADAME S.A. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 32, 33 Y 34. -----

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas. Partida 32, 33 Y 34.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo, además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.6.1	<p>Documentos de acreditación profesional.</p> <p>Para el caso de ofertar en el conjunto 1 (partidas 2 a 31), el licitante participante deberá presentar título y/o cédula profesional en Ingeniería eléctrica, expedido por una institución de educación superior o autoridad educativa, con experiencia mínima de cinco años, acreditable mediante currículum, el cual será responsable de firmar el documento correspondiente para cada partida, con las recomendaciones pertinentes y comentarios de cada equipo con fotografías, debiendo para</p>	NO ES REQUERIDO PARA LAS PARTIDAS QUE PRESENTA	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	este caso, además presentar registro/licencia vigente como perito en la materia. (Ingeniería eléctrica) (Su omisión es causa de desechamiento)		
II.7	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Partida 1 a 39: 30 días naturales. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.8	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6". (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. * En todas las ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.9	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y/o contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			
II.10	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal a excepción de las partidas 32 Y 33 que están fuera de techo presupuestal

RESOLUCIÓN: La propuesta de BOMBEO, ELECTRIFICACIÓN Y SERVICIO ADAME S.A. DE C.V.; cumple técnicamente para la prestación de las partidas 32, 33 y 34, sin embargo quedan fuera de techo presupuestal las partidas 32 y 33, requerida por el Depto. de Mantenimiento de la DGIU para la AD E/012-2024.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
AD E/012-2024

Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: IMPERMEABILIZANTES Y MATERIALES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas. Partida 1.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	NO CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios. Se solicitó un manto de 4 mm espesor acabado con foil de polietileno en cara superior tela no tejida y presenta manto prefabricado de 4.5 mm acabado con cara superior con gravilla roja; se solicitó incluir retiro de prefabricado existente y no lo incluye en su propuesta.</p>
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo, además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
II.6.1	<p>Documentos de acreditación profesional.</p> <p>Para el caso de ofertar en el conjunto 1 (partidas 2 a 31), el licitante participante deberá presentar título y/o cédula profesional en Ingeniería eléctrica, expedido por una institución de educación superior o autoridad educativa, con experiencia mínima de cinco años, acreditable mediante currículum, el cual será responsable de firmar el documento correspondiente para cada partida, con las recomendaciones pertinentes y comentarios de cada equipo con fotografías, debiendo para este caso, además presentar registro/licencia vigente como perito en la materia. (Ingeniería eléctrica)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO SE REQUIERE PARA LA PARTIDA QUE PRESENTA	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Partida 1 a 39: 30 días naturales. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
AD E/012-2024

Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todas los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>establecido en la convocatoria.</p>
<p>II.9</p>	<p>Centros de Servicio:</p> <p>Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
Propuesta Económica			
<p>II.10</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. FUERA del techo presupuestal</p>

RESOLUCIÓN: La propuesta de IMPERMEABILIZANTES Y MATERIALES DEL CENTRO, S.A. DE C.V; NO cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1 y queda fuera del techo financiero, requerida por el Depto. de Mantenimiento de la DGIU para la AD E/012-2024.

Área requirente	
<p>M. en I. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria</p>	
<p>Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU</p>	

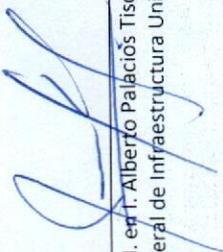
=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
 SUMINISTRO Y
 APLICACIÓN DE
 MATERIALES PARA EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE LA
 DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 AGUASCALIENTES.
 A.D. E/012-2024

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
39	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO MARCA BEREL PARA EXTERIORES E INTERIORES, BASE DE AGUA, SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, DENSIDAD:1.14-1.23 KG/L, SOLIDOS EN PESO:41-43%BRILLO A 85°:22-26%, VISCOSIDAD:101-106 U KREBS, RENDIMIENTO (A 2 MANOS) 7 M2/L, LAVABILIDAD:>75.00 CICLOS, BASES PARA IGUALACIÓN: PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV)<50G/L, PRESENTACIÓN 19 LITROS. NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM-018-STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA. GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM-123-SEMARNAT-1998	Cubeta	300	\$1,375.00	\$412,500.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO MARCA BEREL PARA EXTERIORES E INTERIORES, BASE DE AGUA, SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, DENSIDAD:1.14-1.23 KG/L, SOLIDOS EN PESO:41-43%BRILLO A 85°:22-26%, VISCOSIDAD:101-106 U KREBS, RENDIMIENTO (A 2 MANOS) 7-9 M2/L, LAVABILIDAD:>75.00 CICLOS, BASES PARA IGUALACIÓN: PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV)<50G/L, PRESENTACIÓN 19 LITROS. NO CONTIENE PLOMO. PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA. NOM-123-SEMARNAT-1998, NOM-018-STPS-2015, GARANTÍA: 7 AÑOS.	si cumple	
				412,500.00				


 Elaboró: Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy
 Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU


 Vo.Bo.: M. en I. Alberto Palacios Tiscareño
 Director General de Infraestructura Universitaria

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
 A.D. E/012-2024

SUBMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO
 SECTEDR010 ADD DE A U

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

PINTURAS Y COMPLEMENTOS ORLOP, S.A. DE C.V.						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
39	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO MARCA BEREL PARA EXTERIORES E INTERIORES, BASE DE AGUA, SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD:1.14-1.23 KG/L, SOLIDOS EN PESO:41-43%,BRILLO A 85°:22-26%, VISCOSIDAD:101-106 U KREBS, RENDIMIENTO (A 2 MANOS) 7-9 M2/L, LAVABILIDAD:>75.00 CICLOS, BASES PARA IGUALACIÓN: PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV)-50G/L, PRESENTACIÓN 19 LITROS, NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM-018-STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA. GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM-123-SEMARNAT-1998	Cubeta	300	\$1,663.79	\$499,137.00	Se solicitó pintura con lavabilidad de 75000 ciclos y la propuesta se presenta con lavabilidad de 10000 ciclos
					499,137.00	

Elaboró: Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy
 Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU

Vo.Bo.: Manuel Alberto Palacios Tiscareño
 Director General de Infraestructura Universitaria

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
A.D. E/012-2024

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO
ECONOMIA ADD DC 4 0

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

CECILIA ROBLES FIGUEROA						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO COVER PLY S85 PP PARKING POLIESTER MARCA PASA 4.00 MM ESPESOR, LARGO DEL ROLLO 10 ±0.05 M, ANCHO 100±0.5 CM, ANCHO DEL TRASLAPE 9.5-10.3 CM, PESO DEL ROLLO 52-54 KG, FLEXIBILIDAD EN FRÍO -18°C MÁX, TENSION LONGITUDINAL 90 IBF MIN, TENSION TRANSVERSAL 70 IBF MIN, ELONGACIÓN LONGITUDINAL 40%MIN, ELOGACIÓN TRANSVERSAL 60%MIN, TEMPERATURA DE ABLANDAMIENTO 120°C MIN, INTEMPERISMO ACCELERADO A 2000 CICLOS: CUMPLE SIN CAMBIOS, ROLLO DE 1M DE ANCHO X 10M DE LARGO CON ACABADO POLIESTER Y 10 CM DE TRASLAPE CON ACABADO DE FOIL DE POLIETILENO EN SU CARA SUPERIOR PRESENTA UNA TELA NO TEJIDA DE FILAMENTOS POLIESTER DE 180G /M2, UN ROLLO CUBRE 8.9 M2 APROXIMADAMENTE, APLICADO CON SOPLETE. EL SERVICIO INCLUYE: RETIRO DE PREFABRICADO EXISTENTE, CARGA Y ACARREOS EN CAMIÓN DE VOLTEO FUERA DE OBRA A TIRADERO MUNICIPAL, COLOCACIÓN DE PRIMER, SELLADO CON CEMENTO PLASTICO EN GRIETAS Y/O FISURAS, ACARREOS, ELEVACIONES; EQUIPO DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, CUMPLE CON LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y PEDE SER ESPECIFICADO EN PROYECTOS LEED.	Servicio	1	\$356.00	\$356.00	Se solicitó membrana con acabado en su cara superior con tela no tejida de poliéster y la propuesta presenta acabado en la cara superior con arenado.
	Garantía: 10 AÑOS EN SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPERMEABILIZANTE.					

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE LA DGU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
 A.D. E/012-2024

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
39	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO MARCA BEREL PARA EXTERIORES E INTERIORES, BASE DE AGUA, SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, DENSIDAD:1.14-1.23 KG/L, SOLIDOS EN PESO:41-43%,BRILLO A 85°:22-26%, VISCOSIDAD:101-106 U KREBS, RENDIMIENTO (A 2 MANOS) 79 M2/L, LAVABILIDAD:>75.00 CICLOS, BASES PARA IGUALACIÓN: PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV)<50G/L, PRESENTACIÓN 19 LITROS. NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM-018-STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA. GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM-123-SEMARNAT-1998	Cubeta	300	\$1.352.15	\$405,645.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO MARCA SAYER LACK Pintura vinil acrílica semibrillante, de buen rendimiento y fácil aplicación en interiores y exteriores de escuelas, casas habitación, condominios y departamentos. Buen poder cubriente y durabilidad. Adhiere y protege superficies de concreto, tabique, panel de yeso, madera y mampostería. Con fino y terso acabado semibrillante, muy buena durabilidad. Disponible en color Blanco, colores especiales sobre pedido. Libre de Metales pesados (Plomo), y Mercurio Acabado Semibrillante, Densidad 1.2 + 0.03 Kg/lit, Viscosidad Stormer a 25°C 105 – 115 UK, % Sólidos en Peso 40 + 2, % Sólidos en Vol. 29.50 + 2%, Espesor seco recomendado en mils 2 – 3 mils, Secado al Tacto 30 – 40 minutos. Secado para Repintado 2 hrs. Mínimo, Reductor	no cumple	Se solicitó pintura con 75000 ciclos de lavabilidad y la propuesta presenta pintura con 5000 ciclos de lavabilidad
					406,001.00			

Elaboró: Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy
 Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGU

Vo.Bo.: M. en I. Alberto Palacios Tiscareño
 Director General de Infraestructura Universitaria

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
A.D. E/012-2024

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

BOMBEO, ELECTRIFICACIÓN Y SERVICIO ADAME S.A. DE C.V.						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
32	SISTEMA DE PRESION ESYBOX MAX 3F/50-60HZ/220V MODELO ESYBOXMAX 60/120M DATOS TECNICOS: CAUDAL: HASTA 17.4M3/H (POR BOMBA), ALTURA HASTA:113 M, TIPO DE LIMPIO, LIBRE DE SOLIDOS O SUSTANCIAS ABRASIVAS, NO VISCOSO, NO AGRESIVO, NO CRISTALIZADO Y QUIMICAMENTE NEUTRO, TEMPERATURA DEL LIQUIDO:+50°C, TEMPERATURA AMBIENTE MAXIMA:+55°C, PRESION MAXIMA DE TRABAJO: 12 BAR/1200 KPA, GRADO DE PROTECCION DEL MOTOR: F, MATERIAL CONSTRUCCION TURBINA/S: TECNOPOLIMERO, ALIMENTACION MONOFASICA:208-240V 50/60HZ, CERTIFICACIONES: WRAS,ACS,NSF61 Garantía: 1 AÑO	Pieza	2	\$75,516.96	\$151,033.92	SISTEMA DE PRESION ESYBOX MAX 3F/50-60HZ/220V MODELO ESYBOXMAX 60/120M DATOS TECNICOS: CAUDAL: HASTA 17.4M3/H (POR BOMBA), ALTURA HASTA:113 M, TIPO DE LIQUIDO BOMBEADO: LIMPIO, LIBRE DE SOLIDOS O SUSTANCIAS ABRASIVAS, NO VISCOSO, NO AGRESIVO, NO CRISTALIZADO Y QUIMICAMENTE NEUTRO, TEMPERATURA DEL LIQUIDO:+50°C, TEMPERATURA AMBIENTE MAXIMA:+55°C, PRESION MAXIMA DE TRABAJO: 12 BAR/1200 KPA, GRADO DE PROTECCION DEL MOTOR: IP X5, CLASE DE AISLAMIENTO DEL MOTOR: F, MATERIAL CONSTRUCCION TURBINA/S: TECNOPOLIMERO, ALIMENTACION MONOFASICA:208-240V 50/60HZ, CERTIFICACIONES: WRAS,ACS,NSF61 Garantía: 1 AÑO
33	BASE PARA ESYBOX DUPLEX E. SYTWIN SE UTILIZA PARA MONTAR 2 E.SYBOX PARA SISTEMAS DONDE SE REQUIERE UN FLUJO MÁS GRANDE O UNA BOMBA DE RESERVA. LA DESCARGA DE 3.17 CM NPT SE PUEDE HACER A AMBOS LADOS DEL MUELLE O EN EL MISMO LADO PARA QUE LA CONEXIÓN DEL MUELLE SEA LO MÁS FÁCIL POSIBLE. Garantía: 1 AÑO	Pieza	1	\$30,972.96	\$30,972.96	BASE PARA ESYBOX DUPLEX E. SYTWIN SE UTILIZA PARA MONTAR 2 E.SYBOX PARA SISTEMAS DONDE SE REQUIERE UN FLUJO MÁS GRANDE O UNA BOMBA DE RESERVA. LA CONEXIÓN DE SUCCIÓN Y DESCARGA DE 3.17 CM NPT SE PUEDE HACER A AMBOS LADOS DEL MUELLE O EN EL MISMO LADO PARA QUE LA CONEXIÓN DEL MUELLE SEA LO MÁS FÁCIL POSIBLE. Garantía: 1 AÑO

Universidad Autónoma de Aguascalientes

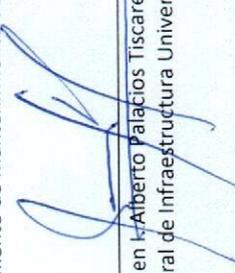
Dirección General de Finanzas

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
A.D. E/012-2024

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
34	SUMINISTRO DE UNA ELECTROBOMBA SUMERGIBLE MARCA BAMSÁ CON CUERPO DE TAZONES EN EJECUCIÓN INOXIDABLE 304 DESCARGA EN 6", CUATRO CHUMACERAS DE SILICIO Y MOTOR EJECUCIÓN ESTANDAR, PARA EXTRAER AGUA, LIMPÍA, CALIENTE, SIN GAS, QUÍMICAMENTE NO AGRESIVA Y EXCENTA DE ARENAS MODELO 141134/8+MSU 125/8 A 440 VOLTS, 156 AMP, 60 HZ, 3500RPM, EL MOTOR EN DIAMETRO DE 8"	Pieza	1	\$213,107.40	\$213,107.40	SUMINISTRO DE UNA ELECTROBOMBA SUMERGIBLE MARCA BAMSÁ CON CUERPO DE TAZONES EN EJECUCIÓN INOXIDABLE 304 DESCARGA EN 6", CUATRO CHUMACERAS DE CARBURO DE SILICIO Y MOTOR EJECUCIÓN ESTANDAR, PARA EXTRAER AGUA, LIMPÍA, CALIENTE, SIN GAS, QUÍMICAMENTE NO AGRESIVA Y EXCENTA DE ARENAS MODELO 141134/8+MSU 125/8 A 440 VOLTS, 156 AMP, 60 HZ, 3500RPM, EL MOTOR EN DIAMETRO DE 8"	si cumple	
BOMBEO, ELECTRIFICACIÓN Y SERVICIO ADAME S.A. DE C.V.								
395,114.28								


Elaboró: Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy
Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU


Vo.Bo.: M. en Alberto Palacios Tiscareño
Director General de Infraestructura Universitaria

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO
 CECTEDAD ADD DC A N

A.D. E/012-2024

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

IMPERMEABILIZANTES Y MATERIALES DEL CENTRO, S.A. DE C.V								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Cumple / No cumple	Observaciones
1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO COVER PLY SBS PP PARKING POLIESTER MARCA PASA 4.00 MM ESPESOR, LARGO DEL ROLLO 10 ±0.05 M, ANCHO 100±0.5 CM, ANCHO DEL TRASLAPE 9.5-10.3 CM, PESO DEL ROLLO 52-54 KG, FLEXIBILIDAD EN FRÍO -18°C MAX, TENSION LONGITUDINAL 90 IBF MIN, TENSION TRANSVERSAL 70 IBF MIN, ELONGACIÓN LONGITUDINAL 40%MIN, ELOGACIÓN TRANSVERSAL 60%MIN, TEMPERATURA DE ABLANDAMIENTO 120°C MIN, INTENSISMO ACELERADO A 2000 CICLOS: CUMPLE SIN CAMBIOS, ROLLO DE 1M DE ANCHO X 10M DE LARGO CON ACABADO POLIESTER Y 10 CM DE TRASLAPE CON ACABADO DE FOIL DE POLIETILENO EN SU CARA SUPERIOR PRESENTA UNA TELA NO TEJIDA DE FILAMENTOS POLIESTER DE 180G /M2, UN ROLLO CUBRE 8.9 M2 APROXIMADAMENTE, APLICADO CON SOPLETE. EL SERVICIO INCLUYE: RETIRO DE PREFABRICADO EXISTENTE, CARGA Y ACARREOS EN CAMIÓN DE VOLTEO FUERA DE OBRA A TIRADERO MUNICIPAL, COLOCACIÓN DE PRIMER, SELLADO CON CEMENTO PLASTICO EN GRIETAS Y/O FISURAS, ACARREOS, ELEVACIONES, EQUIPO DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, CUMPLE CON LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y PEDE SER ESPECIFICADO EN PROYECTOS LEED.	Servicio	1	\$610.78	\$610.78	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FESTERMIP 4.5MM APP PS GRAVILLA ROJA, SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO ELABORADO CON ASFALTO Y MODIFICADO CON POLIPROPILENO ATÁCTICO (APP), REFORZADO INTERNAMENTE CON REFUERZO DE POLIESTER, CON UN RENDIMIENTO DE 8.9M2 POR ROLLO, PREVIA COLOCACIÓN DE IMPRIMADOR HIDROPRIMER, Y TRATAMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS, INCLUYE IMPERMEABILIZACIÓN EN PERIMETROS: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. Garantía: 10 AÑOS EN SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPERMEABILIZANTE	no cumple	Se solicitó un manto de 4 mm espesor acabado con foil de polietileno en cara superior, tela no tejida y presenta manto prefabricado de 4.5 mm acabado con cara superior con gravilla roja; se solicitó incluir retiro de prefabricado existente y no se presenta en la propuesta, además de estar fuera de techo presupuestal.

610.78

Elaboró: Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy
 Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU

Vo.Bo.: M. en I. Alberto Palacios Tiscareño
 Director General de Infraestructura Universitaria



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa
AD E/012-2024

Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 39.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA. Correo: provberel@hotmail.com
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Miguel Ángel Rodríguez Mora, número XXXXXXXX5987, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA RFC: Presenta, fecha 06 de noviembre de 2024. Actividad Económica: 1. Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística. 2. Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Cédula de Identificación fiscal: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA RFC: XXXXXXXXXXXX5.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	No aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial. Nota: Para las personas físicas, en su caso se podrá presentar propuesta firmada por representante legal con poder notarial, el que también podrá comparecer a todos los actos y/o eventos que tengan relación con la licitación, siempre y cuando dicho representante cuente con facultades otorgadas mediante poder para actos de administración, otorgado por el licitante participante al representante, debiendo presentar el instrumento público original donde se acredite lo anterior y copia simple para su cotejo (Actos administrativos, firma de contratos y comprometerse en licitaciones). Además, se deberá acompañar carta poder en donde se indique la autorización para la firma de la propuesta para la licitación (indicando el número de la licitación). (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar el supuesto)	Presenta	Acta Expedida por el Registro Civil del Estado de San Luis Potosí. No.4594115, de la oficialía 2° del Registro Civil, acta 2868 A fojas del 22 de agosto de 1964.
Documentos legales adicionales 06 de octubre de 2024 al 06 de noviembre de 2024			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NE9822137, Revisión practicada el día 06 de noviembre de 2024, a las 00:10 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 31 de octubre al 06 de noviembre de 2024.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17308729373841258774157, Revisión practicada el día 06 de noviembre de 2024 a las 00:02 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0002304162/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 05 de noviembre de 2024.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 177624/2024. Revisión practicada el día 21 de octubre de 2024.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa
AD E/012-2024



Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>II.3</p>	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1" data-bbox="228 485 570 646"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Durante la vigencia del contrato</td> <td>1 a 31</td> </tr> <tr> <td>1 año</td> <td>32, 33, 34, 37</td> </tr> <tr> <td>100 años</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>30 días</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>39</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	Durante la vigencia del contrato	1 a 31	1 año	32, 33, 34, 37	100 años	35	30 días	36	7 años	39	<p>Presenta</p>	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <table border="1" data-bbox="911 478 1252 527"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7 años</td> <td>39</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	7 años	39
Tiempo de Garantía	Partida																		
Durante la vigencia del contrato	1 a 31																		
1 año	32, 33, 34, 37																		
100 años	35																		
30 días	36																		
7 años	39																		
Tiempo de Garantía	Partida																		
7 años	39																		
<p>II.4</p>	<p>Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>																
<p>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</p>																			
<p>II.5</p>	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 39.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>																
<p>II.6</p>	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 39.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>																
<p>II.6.1</p>	<p>Documentos de acreditación profesional.</p> <p>Para el caso de ofertar en el conjunto 1 (partidas 2 a 31), el licitante participante deberá presentar título y/o cédula profesional en Ingeniería eléctrica, expedido por una institución de educación superior o autoridad educativa, con experiencia mínima de cinco años, acreditable mediante curriculum, el cual será responsable de firmar el documento correspondiente para cada partida, con las</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>																



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
AD E/012-2024

Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	recomendaciones pertinentes y comentarios de cada equipo con fotografías, debiendo para este caso, además presentar registro/licencia vigente como perito en la materia. (Ingeniería eléctrica) (Su omisión es causa de desechamiento)		
II.7	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partida 1 a 39: 30 días naturales.	Presenta	Partida: 39. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.
II.8	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). <i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</i>	Presenta	Partida: 39. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.
II.9	Centros de Servicio/ Garantía: Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida: 39. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.10	Propuesta económica Anexo "4" La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta	Partida: 39. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.
Otros requisitos			
II.11	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
II.12	Relación de documentación Anexo "11"	No Presenta	
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 35 páginas foliadas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa
AD E/012-2024



Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: PINTURAS Y COMPLEMENTOS ORLOP, S.A. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 39.-----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. JESUS EDUARDO ORTIZ LOPEZ. Representante Legal de PINTURAS Y COMPLEMENTOS ORLOP, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por NORA ESTHER PADILLA GALLARDO. Correo: carprobasic_ags@yahoo.com.mx
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jesús Eduardo Ortiz López, número XXXXXXXXX8403, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: PINTURAS Y COMPLEMENTOS ORLOP, S.A. DE C.V. RFC: PCO160525NX1, fecha 15 de octubre de 2024. Actividad Económica: 1. Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Jesús Eduardo Ortiz López. RFC: XXXXXXXXXXXXX. Fecha: 14 de octubre 2024.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	Empresa: PINTURAS Y COMPLEMENTOS ORLOP, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 12,182 (DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS), 25 de mayo de 2016, ante el Notario Público N° 8, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: 1. Compra, venta, de pinturas en general. La realización de trabajos de pintura en general de cualquier clase y tipo, así como toda clase de revestimientos con papel, tejidos, plásticos y terminación de edificios generales. Accionistas: ORTIZ LOPEZ OSVALDO, ORTIZ LOPEZ MARÍA FERNANDA, JESUS EDUARDO ORTIZ LOPEZ Representante Legal: JESUS EDUARDO ORTIZ LOPEZ, ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 12,182 (DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS), 25 de mayo de 2016, ante el Notario Público N° 8, de los del Estado de Aguascalientes.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial. Nota: Para las personas físicas, en su caso se podrá presentar propuesta firmada por representante legal con poder notarial, el que también podrá comparecer a todos los actos y/o eventos que tengan relación con la licitación, siempre y cuando dicho representante cuente con facultades otorgadas mediante poder para actos de administración, otorgado por el licitante participante al representante, debiendo presentar el instrumento público original donde se acredite lo anterior y copia simple para su cotejo (Actos administrativos, firma de contratos y comprometerse en licitaciones). Además, se deberá acompañar carta poder en donde se indique la autorización para la firma de la propuesta para la licitación (indicando el número de la licitación). (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar el supuesto)	No Aplica	No aplica
Documentos legales adicionales 06 de octubre de 2024 al 06 de noviembre de 2024			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NE7639062, Revisión practicada el día 25 de octubre de 2024, a las 08:51 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 31 de octubre al 06 de noviembre de 2024.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17309224667781259036058, Revisión practicada el día 06 de noviembre de 2024 a las 13:47 horas.



II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0002233841/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 25 de octubre de 2024.																
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 178247/2024. Revisión practicada el día 25 de octubre de 2024.																
II.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1" data-bbox="230 674 571 840"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Durante la vigencia del contrato</td> <td>1 a 31</td> </tr> <tr> <td>1 año</td> <td>32, 33, 34, 37</td> </tr> <tr> <td>100 años</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>30 días</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>39</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	Durante la vigencia del contrato	1 a 31	1 año	32, 33, 34, 37	100 años	35	30 días	36	7 años	39	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <table border="1" data-bbox="915 667 1256 716"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 años</td> <td>39</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 años	39
Tiempo de Garantía	Partida																		
Durante la vigencia del contrato	1 a 31																		
1 año	32, 33, 34, 37																		
100 años	35																		
30 días	36																		
7 años	39																		
Tiempo de Garantía	Partida																		
12 años	39																		
II.4	<p>Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)																			
II.5	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	Presenta	<p>Partida: 39</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>																
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 39</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>																
II.6.1	Documentos de acreditación profesional.	No Aplica	No Aplica																



	<p>Para el caso de ofertar en el conjunto 1 (partidas 2 a 31), el licitante participante deberá presentar título y/o cédula profesional en Ingeniería eléctrica, expedido por una institución de educación superior o autoridad educativa, con experiencia mínima de cinco años, acreditable mediante currículum, el cual será responsable de firmar el documento correspondiente para cada partida, con las recomendaciones pertinentes y comentarios de cada equipo con fotografías, debiendo para este caso, además presentar registro/licencia vigente como perito en la materia. (Ingeniería eléctrica)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>Partida 1 a 39: 30 días naturales.</p>	Presenta	<p>Partida: 39</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</i></p>	Presenta	<p>Partida: 39</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>
II.9	<p>Centros de Servicio/ Garantía:</p> <p>Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partida: 39</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.10	<p>Propuesta económica Anexo "4"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta	<p>Partida: 39</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>
Otros requisitos			
II.11	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.12	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta sin folio consecutivo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

AD E/012-2024

Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: CECILIA ROBLES FIGUEROA

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 y 39.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por la C. CECILIA ROBLES FIGUEROA. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por CECILIA ROBLES FIGUEROA. Correo: cecy_robles@outlook.com
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Cecilia Robles Figueroa, número XXXXXXXX8079, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: CECILIA ROBLES FIGUEROA RFC: XXXXXXXXXX6, fecha 21 de octubre de 2024. Actividad Económica: Comercio al por menor en ferretería y tlapalería. Alquiler de oficinas y locales comerciales.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). (Su omisión es causa de desechamiento)	No Aplica	No aplica
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	No aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial. Nota: Para las personas físicas, en su caso se podrá presentar propuesta firmada por representante legal con poder notarial, el que también podrá comparecer a todos los actos y/o eventos que tengan relación con la licitación, siempre y cuando dicho representante cuente con facultades otorgadas mediante poder para actos de administración, otorgado por el licitante participante al representante, debiendo presentar el instrumento público original donde se acredite lo anterior y copia simple para su cotejo (Actos administrativos, firma de contratos y comprometerse en licitaciones). Además, se deberá acompañar carta poder en donde se indique la autorización para la firma de la propuesta para la licitación (indicando el número de la licitación). (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar el supuesto)	Presenta	No. De Acta 203, Libro 1, Oficialía 0001. Identificador electrónico: 01005000120180000752. Expedida por el Registro Civil del Estado de Aguascalientes.
Documentos legales adicionales 06 de octubre de 2024 al 06 de noviembre de 2024			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NE6880180, Revisión practicada el día 21 de octubre de 2024, a las 11:11 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 31 de octubre al 06 de noviembre de 2024.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17309077744151258864866, Revisión practicada el día 06 de noviembre de 2024 a las 09:42 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0002217830/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 22 de octubre de 2024.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 178050/2024. Revisión practicada el día 23 de octubre de 2024.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

AD E/012-2024

Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



<p>II.3</p>	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1" data-bbox="235 478 576 646"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Durante la vigencia del contrato</td> <td>1 a 31</td> </tr> <tr> <td>1 año</td> <td>32, 33, 34, 37</td> </tr> <tr> <td>100 años</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>30 días</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>39</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	Durante la vigencia del contrato	1 a 31	1 año	32, 33, 34, 37	100 años	35	30 días	36	7 años	39	<p>Presenta</p>	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <table border="1" data-bbox="917 478 1258 546"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10 años</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>39</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	10 años	01	7 años	39
Tiempo de Garantía	Partida																				
Durante la vigencia del contrato	1 a 31																				
1 año	32, 33, 34, 37																				
100 años	35																				
30 días	36																				
7 años	39																				
Tiempo de Garantía	Partida																				
10 años	01																				
7 años	39																				
<p>II.4</p>	<p>Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>																		
<p>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</p>																					
<p>II.5</p>	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1 y 39.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>																		
<p>II.6</p>	<p>Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1 y 39.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>																		
<p>II.6.1</p>	<p>Documentos de acreditación profesional. Para el caso de ofertar en el conjunto 1 (partidas 2 a 31), el licitante participante deberá presentar título y/o cédula profesional en Ingeniería eléctrica, expedido por una institución de educación superior o autoridad educativa, con experiencia mínima de cinco años, acreditable mediante currículum, el cual será responsable de firmar el documento correspondiente para cada partida, con las</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>																		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
AD E/012-2024

Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	recomendaciones pertinentes y comentarios de cada equipo con fotografías, debiendo para este caso, además presentar registro/licencia vigente como perito en la materia. (Ingeniería eléctrica) (Su omisión es causa de desechamiento)		
II.7	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partida 1 a 39: 30 días naturales.	Presenta	Partida: 1 y 39. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.
II.8	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). <i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</i>	Presenta	Partida: 1 y 39. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.
II.9	Centros de Servicio/ Garantía: Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida: 1 y 39. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.10	Propuesta económica Anexo "4" La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta	Partida: 1 y 39. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.
Otros requisitos			
II.11	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
II.12	Relación de documentación Anexo "11"	Presenta	
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 58 páginas foliadas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

AD E/012-2024

Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: BOMBEO, ELECTRIFICACIÓN Y SERVICIO ADAME S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 32, 33 y 34.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. EVER NOEL ADAME CASTAÑEDA. Representante Legal de BOMBEO, ELECTRIFICACIÓN Y SERVICIO ADAME S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por EVER NOEL ADAME CASTAÑEDA. Correo: boesa01@gmail.com
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. EVER NOEL ADAME CASTAÑEDA, número XXXXXXXX2737, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: BOMBEO, ELECTRIFICACIÓN Y SERVICIO ADAME S.A. DE C.V. RFC: BES820511NF4, fecha 01 de noviembre de 2024. Actividad Económica: Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico. Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje. Construcción de obras para suministro de agua realizados en el sector agrícola o ganadero. Construcción de sistemas de riego agrícola.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Constancia de situación fiscal: EVER NOEL ADAME CASTAÑEDA RFC: Presenta, fecha 01 de noviembre de 2024.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	Empresa: BOMBEO, ELECTRIFICACIÓN Y SERVICIO ADAME S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 41,517 (CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIESCISIETE), 11 de mayo de 1982, ante el Notario Público N° 2, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: La venta, reparación y electrificación de equipos de bombeo para pozos profundos y todos los actos anexos y conexos a dicho objeto. Accionistas: ADAME ROBLES EVER NOEL, ADAME CASTAÑEDA EVER NOEL Y CASTAÑEDA MARTINEZ MA. DEL CARMEN. Representante Legal: EVER NOEL ADAME CASTAÑEDA., ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 44,072 (CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y DOS), 17 de octubre de 2024, ante el Notario Público N° 47, de los del Estado de Aguascalientes.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial. Nota: Para las personas físicas, en su caso se podrá presentar propuesta firmada por representante legal con poder notarial, el que también podrá comparecer a todos los actos y/o eventos que tengan relación con la licitación, siempre y cuando dicho representante cuente con facultades otorgadas mediante poder para actos de administración, otorgado por el licitante participante al representante, debiendo presentar el instrumento público original donde se acredite lo anterior y copia simple para su cotejo (Actos administrativos, firma de contratos y comprometerse en licitaciones). Además, se deberá acompañar carta poder en donde se indique la autorización para la firma de la propuesta para la licitación (indicando el número de la licitación). (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar el supuesto)	No aplica	No aplica
Documentos legales adicionales 06 de octubre de 2024 al 06 de noviembre de 2024			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NE9571732, Revisión practicada el día 05 de noviembre de 2024, a las 09:17 horas.

el



Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 31 de octubre al 06 de noviembre de 2024.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17308205135141258181457, Revisión practicada el día 05 de noviembre de 2024 a las 09:28 horas.																								
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0002294153/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 05 de noviembre de 2024.																								
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 179890/2024. Revisión practicada el día 05 de noviembre de 2024.																								
II.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1" data-bbox="228 793 568 955"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Durante la vigencia del contrato</td> <td>1 a 31</td> </tr> <tr> <td>1 año</td> <td>32, 33, 34, 37</td> </tr> <tr> <td>100 años</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>30 días</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>39</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	Durante la vigencia del contrato	1 a 31	1 año	32, 33, 34, 37	100 años	35	30 días	36	7 años	39	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <table border="1" data-bbox="911 793 1250 955"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Durante la vigencia del contrato</td> <td>1 a 31</td> </tr> <tr> <td>1 año</td> <td>32, 33, 34, 37</td> </tr> <tr> <td>100 años</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>30 días</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>39</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	Durante la vigencia del contrato	1 a 31	1 año	32, 33, 34, 37	100 años	35	30 días	36	7 años	39
Tiempo de Garantía	Partida																										
Durante la vigencia del contrato	1 a 31																										
1 año	32, 33, 34, 37																										
100 años	35																										
30 días	36																										
7 años	39																										
Tiempo de Garantía	Partida																										
Durante la vigencia del contrato	1 a 31																										
1 año	32, 33, 34, 37																										
100 años	35																										
30 días	36																										
7 años	39																										
II.4	<p>Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																								
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)																											
II.5	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	Presenta	<p>Partida: 32, 33 y 34.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>																								
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el</p>	Presenta	<p>Partida: 32, 33 y 34.</p>																								



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa
AD E/012-2024



Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>
II.6.1	<p>Documentos de acreditación profesional.</p> <p>Para el caso de ofertar en el conjunto 1 (partidas 2 a 31), el licitante participante deberá presentar título y/o cédula profesional en Ingeniería eléctrica, expedido por una institución de educación superior o autoridad educativa, con experiencia mínima de cinco años, acreditable mediante currículum, el cual será responsable de firmar el documento correspondiente para cada partida, con las recomendaciones pertinentes y comentarios de cada equipo con fotografías, debiendo para este caso, además presentar registro/licencia vigente como perito en la materia. (Ingeniería eléctrica)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta/No Aplica</p>	<p>Partida: 32, 33 y 34.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>Partida 1 a 39: 30 días naturales.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 32, 33 y 34.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</i></p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 32, 33 y 34.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>
II.9	<p>Centros de Servicio/ Garantía:</p> <p>Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 32, 33 y 34.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.10	<p>Propuesta económica Anexo "4"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del 	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 32, 33 y 34.</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
AD E/012-2024

Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>
Otros requisitos		
II.11	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta
II.12	Relación de documentación Anexo "11"	Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta, propuesta en 87 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: IMPERMEABILIZANTES Y MATERIALES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1.-----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por la C. JESSICA GUADALUPE MEJÍA GARCÍA. Representante Legal de IMPERMEABILIZANTES Y MATERIALES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por JESSICA GUADALUPE MEJÍA GARCÍA. Correo: admin-1@imacags.com
X.2	Documentos Legales: identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. JESSICA GUADALUPE MEJÍA GARCÍA, número XXXXXXXX7387, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: IMPERMEABILIZANTES Y MATERIALES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. RFC: IMC840502MKA, fecha 05 de noviembre de 2024. Actividad Económica: Comercio al por menor en Tiendas de autoservicio de materiales para el autoconstrucción. Otros trabajos de acabados en edificaciones. Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Constancia de situación fiscal: C. JESSICA GUADALUPE MEJÍA GARCÍA. RFC: Presenta, fecha 25 de octubre de 2024.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	Empresa: IMPERMEABILIZANTES Y MATERIALES DEL CENTRO, S.A. DE C.V Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 8,692 (OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS), 24 de abril de 1984, ante el Notario Público N° 9, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: La compra-venta de materiales para la construcción e industria y todos los actos anexos y conexos a dicho objeto. Accionistas: LOPEZ APARICIO ALEJANDRO, LOPEZ CASTAÑEDA MA. GUADALUPE, GONZALEZ FALOMIR LUIS MARTIN, LOPEZ MUÑOZ ALEJANDRO Y MUÑOZ DE LOPEZ MA. DE LA PAZ. Representante Legal: JESSICA GUADALUPE MEJÍA GARCÍA, ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 38,334 (TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO), 14 de junio de 2022, ante el Notario Público N° 47, de los del Estado de Aguascalientes.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial. Nota: Para las personas físicas, en su caso se podrá presentar propuesta firmada por representante legal con poder notarial, el que también podrá comparecer a todos los actos y/o eventos que tengan relación con la licitación, siempre y cuando dicho representante cuente con facultades otorgadas mediante poder para actos de administración, otorgado por el licitante participante al	No aplica	No aplica



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

AD E/012-2024



Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	representante, debiendo presentar el instrumento público original donde se acredite lo anterior y copia simple para su cotejo (Actos administrativos, firma de contratos y comprometerse en licitaciones). Además, se deberá acompañar carta poder en donde se indique la autorización para la firma de la propuesta para la licitación (indicando el número de la licitación). (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar el supuesto)																										
Documentos legales adicionales 06 de octubre de 2024 al 06 de noviembre de 2024																											
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NE7250536, Revisión practicada el día 23 de octubre de 2024, a las 08:49 horas.																								
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 31 de octubre al 06 de noviembre de 2024.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17308490688301258623180, Revisión practicada el día 05 de noviembre de 2024 a las 17:24 horas.																								
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0002234042/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 25 de octubre de 2024.																								
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 178257/2024. Revisión practicada el día 25 de octubre de 2024.																								
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5" .																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Durante la vigencia del contrato</td> <td>1 a 31</td> </tr> <tr> <td>1 año</td> <td>32, 33, 34, 37</td> </tr> <tr> <td>100 años</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>30 días</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>39</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	Durante la vigencia del contrato	1 a 31	1 año	32, 33, 34, 37	100 años	35	30 días	36	7 años	39		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Durante la vigencia del contrato</td> <td>1 a 31</td> </tr> <tr> <td>1 año</td> <td>32, 33, 34, 37</td> </tr> <tr> <td>100 años</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>30 días</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>39</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	Durante la vigencia del contrato	1 a 31	1 año	32, 33, 34, 37	100 años	35	30 días	36	7 años	39
Tiempo de Garantía	Partida																										
Durante la vigencia del contrato	1 a 31																										
1 año	32, 33, 34, 37																										
100 años	35																										
30 días	36																										
7 años	39																										
Tiempo de Garantía	Partida																										
Durante la vigencia del contrato	1 a 31																										
1 año	32, 33, 34, 37																										
100 años	35																										
30 días	36																										
7 años	39																										
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																								
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)																											
II.5	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1" , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.																								
II.6	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la	Presenta	Partida: 1																								



	<p>que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>
II.6.1	<p>Documentos de acreditación profesional.</p> <p>Para el caso de ofertar en el conjunto 1 (partidas 2 a 31), el licitante participante deberá presentar título y/o cédula profesional en Ingeniería eléctrica, expedido por una institución de educación superior o autoridad educativa, con experiencia mínima de cinco años, acreditable mediante curriculum, el cual será responsable de firmar el documento correspondiente para cada partida, con las recomendaciones pertinentes y comentarios de cada equipo con fotografías, debiendo para este caso, además presentar registro/licencia vigente como perito en la materia. (Ingeniería eléctrica)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	No Aplica	No Aplica
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>Partida 1 a 39: 30 días naturales.</p>	Presenta	<p>Partida: 1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</i></p>	Presenta	<p>Partida: 1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>
II.9	<p>Centros de Servicio/ Garantía:</p> <p>Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partida: 1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.10	<p>Propuesta económica Anexo "4"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio</p>	Presenta	<p>Partida: 1</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

AD E/012-2024

Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



<p>unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/012-2024.</p>
---	--	---

Otros requisitos

II.11	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta
II.12	Relación de documentación Anexo "11"	Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta, propuesta en 80 páginas foliadas.

Área Contratante

Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles
Director General Sustituto de Finanzas

M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras



=====FIN DE TEXTO=====